

CONVOCATORIA PARA REGISTRO Y PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÉDICOS INTERESADOS A CURSAR EN RESIDENCIA MÉDICA DIRECTA DISPONIBLE EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN. PARA INICIAR EN MARZO DE 2025.

El Hospital General de Zapopan, perteneciente al OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, convoca a los médicos generales egresados de las diversas Escuelas y Facultades de Medicina interesados en el Proceso de Selección de Residentes Para especialidad de Entrada Directa que deberán iniciar actividades el próximo 1° de marzo 2025.

Los Interesados en participar en el proceso de selección de plazas de las especialidades en: Ginecología y obstetricia, Anestesiología, y Medicina de urgencias serán asignados de acuerdo a los lineamientos de la dirección general de calidad y educación en salud sistema de administración de residencias médicas, por lo cual deberán inscribirse en el siguiente link: <https://dgces.salud.gob.mx/becarios/index1.php> . (Una vez que CIFRHS les de la indicación).

Una vez registrados en la plataforma federal y **asignados** a nuestra sede deberán de contar con los siguientes requisitos:

- Acreditar la terminación de los estudios de la Licenciatura de Medicina con un **promedio mínimo de 8.0**
- Realizar Pre-registro en la Jefatura de Enseñanza del Hospital.
- Aprobar el XLVIII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).
En caso de cumplir lo anterior, proseguir:
- Realizar Examen de Conocimientos.
- Evaluación Psicométrica.
- Evaluación Médica.
- Entrevistas con los Integrantes de los Grupos Institucionales estructurados para la selección de candidatos.

Objetivo:

Elegir a los mejores aspirantes a cursar residencia médica de entrada directa para formación de recursos humanos especializados de alto nivel, calidad y excelencia con principios y valores institucionales en el cumplimiento de la visión, misión del hospital para el cuidado y la atención de la salud de los pacientes con trato digno, respeto a los derechos humanos y perspectivas de género.

AL ENVIAR TU EXPEDIENTE A VALIDACIÓN ESTAS PARTICIPANDO EN LA EVALUACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA HGZ Y NO PODRÁS PARTICIPAR CON OTRA INSTITUCIÓN DE SALUD.

ESPECIALIDADES MÉDICAS DE ENTRADA DIRECTA		
Especialidad	Duración	Universidad que Otorga el aval Académico
Anestesiología	3 años	Universidad de Guadalajara
Ginecología y Obstetricia	4 años	Universidad de Guadalajara
Medicina de Urgencias	3 años	Universidad de Guadalajara

REQUISITOS PARA REALIZAR UNA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ENTRADA DIRECTA

REQUISITOS DE INGRESO PARA RESIDENCIA EN ANESTESIOLOGÍA PERIODO 2025 (NACIONALES)

1. Haber aprobado el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas “ENARM” XLVIII, en el año inmediato anterior. (Constancia original de Seleccionado Nacional).
2. Promedio general **mínimo 8.0** en la licenciatura en medicina.
3. Solicitud de inscripción ante el departamento de Enseñanza del O.P.D. S.S.M.Z.
4. Copia de terminación del internado.
5. Copia de liberación del servicio social o constancia que certifique que actualmente lo estás realizando y que concluirá antes de ingresar al ciclo académico de posgrado.
6. Original y copia de Título o acta oficial de aprobación del examen profesional.
7. Original y copia de Cédula Profesional Federal.
8. Constancia de calificaciones de la licenciatura de medicina. (Historial Académico).
9. Currículum Vitae con documentos probatorios.
10. **BLS Aprobado o carta compromiso para tomar el curso en el transcurso del primer año.**
11. Conocimiento del idioma inglés, avalado por la Universidad de Guadalajara y entrega de constancia (nivel aceptado mínimo B1)
12. Presentar 2 cartas de recomendación (de preferencia de instituciones médicas hospitalarias a las que haya cursado).
13. Carta de exposición de motivos para la realización de la especialidad de Anestesiología en esta institución.
14. Examen de admisión y entrevista con el Jefe de Servicio de Anestesiología.
15. Laboratoriales (BH, QS, EGO), radiografía AP de tórax y AP lateral de columna.
 - a. (expedidos por un laboratorio certificado).
16. Certificado de salud expedido por institución oficial.
17. Original y copia acta de nacimiento.
18. Copia de credencial de elector.
19. Copia de registro federal de causantes (RFC).
20. Copia de comprobante de domicilio reciente.
21. Copia del CURP.
22. Carta de antecedentes no penales.
23. Carta de no sanción administrativa.
24. 4 fotografías tamaño infantil. (blanco y negro o color)

REQUISITOS DE INGRESO PARA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA PERIODO 2025 (NACIONALES)

1. Haber aprobado el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas “ENARM” XLVIII, en el año inmediato anterior. (Constancia original de Seleccionado Nacional).
2. Promedio general **mínimo 8.0**, en la licenciatura en medicina.
3. Solicitud de inscripción ante el departamento de Enseñanza del O.P.D.S.S.M.Z.
4. Copia de terminación del internado.
5. Copia de liberación del servicio social o constancia que certifique que actualmente lo estás realizando y que concluirá antes de ingresar al ciclo académico de posgrado.
6. Original y copia de Título o acta oficial de aprobación del examen profesional.
7. Original y copia de Cédula Profesional Federal.
8. Constancia de calificaciones de la licenciatura de medicina. (Historial Académico).
9. Currículum Vitae con documentos probatorios.
10. **BLS Aprobado o carta compromiso para tomar el curso en el transcurso del primer año.**
11. Conocimiento del idioma inglés, avalado por la Universidad de Guadalajara y entrega de constancia (nivel aceptado mínimo B1)
12. Presentar 2 cartas de recomendación (de preferencia de instituciones médicas hospitalarias a las que se haya cursado).
13. Carta de exposición de motivos para la realización de la especialidad de Ginecología y Obstetricia en esta institución.
14. Examen de admisión y entrevista con el Jefe de Servicio de Ginecología y Obstetricia.
15. Laboratoriales (BH, QS, EGO), radiografía AP de tórax y AP lateral de columna.
 - a. (expedidos por un laboratorio certificado).
16. Certificado de salud expedido por institución oficial.
17. Original y copia acta de nacimiento.
18. Copia de credencial de elector.
19. Copia de registro federal de causantes (RFC).
20. Copia de comprobante de domicilio reciente.
21. Copia del CURP.
22. Carta de antecedentes no penales.
23. Carta de no sanción administrativa.
24. 4 fotografías tamaño infantil (blanco y negro o color)

REQUISITOS DE INGRESO PARA LA RESIDENCIA EN MEDICINA DE URGENCIAS PERIODO 2025 (NACIONALES)

1. Haber aprobado el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas “ENARM” XLVIII, en el año inmediato anterior. (Constancia original de Seleccionado Nacional).
2. Promedio general **mínimo 8.0** en la licenciatura en medicina.
3. Solicitud de inscripción ante el departamento de Enseñanza del O.P.D.S.S.M.Z.
4. Copia de terminación del internado.
5. Copia de liberación del servicio social o constancia que certifique que actualmente lo estás realizando y que concluirá antes de ingresar al ciclo académico de posgrado.
6. Original y copia de Título o acta oficial de aprobación del examen profesional.
7. Original y copia de Cédula Profesional Federal.
8. Constancia de calificaciones de la licenciatura de medicina. (Historial Académico).
9. Currículum Vitae con documentos probatorios.
10. **ACLS Aprobado o carta compromiso para tomar el curso en el transcurso del primer año.**
11. Conocimiento del idioma inglés, avalado por la Universidad de Guadalajara y entrega de constancia (nivel aceptado mínimo B1)
12. Presentar 2 cartas de recomendación (de preferencia de instituciones médicas hospitalarias).
13. Carta de exposición de motivos para la realización de la especialidad de Urgencias en esta institución.
14. Examen de admisión y entrevista con el Jefe de Servicio de Urgencias.
15. Laboratoriales (BH, QS, EGO), radiografía AP de tórax y AP lateral de columna.
 - a. (expedidos por un laboratorio certificado).
16. Certificado de salud expedido por institución oficial.
17. Original y copia acta de nacimiento.
18. Copia de credencial de elector.
19. Copia de registro federal de causantes.
20. Copia de comprobante de domicilio reciente.
21. Copia del CURP.
22. Carta de antecedentes no penales.
23. Carta de no sanción administrativa.
24. 4 fotografía tamaño infantil. (blanco y negro o color)

REQUISITOS DE INGRESO PARA LA RESIDENCIA EN ANESTESIOLOGÍA PERIODO 2025 (EXTRANJEROS)

1. Haber aprobado el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas “ENARM” XLVIII, en el año inmediato anterior. (Constancia original de Seleccionado Nacional).
2. Promedio general mínimo 8.0 (o equivalente en la métrica del país de origen) en la licenciatura en medicina.
3. Solicitud de inscripción ante el departamento de Enseñanza del O.P.D.S.S.M.Z.
4. Copia de terminación del internado (Autenticada).
5. Copia de término del servicio social o Medicatura Rural (Autenticada) .
6. Original y copia de Título (Autenticado).
7. Copia del certificado de calificaciones (Autenticado).
8. Dos certificados de los años previos cursados de la universidad que avaló los estudios (Autenticado).
9. Currículum Vitae con documentos probatorios.
10. BLS Aprobado o carta compromiso para tomar el curso en el transcurso del primer año.
11. Conocimiento del idioma inglés, avalado por la Universidad de Guadalajara y entrega de constancia (nivel aceptado mínimo B1)
12. Presentar 2 cartas de recomendación (de preferencia de instituciones médicas hospitalarias en las que se haya cursado).
13. Carta de exposición de motivos para la realización de la especialidad en esta institución.
14. Examen de admisión y entrevista con el Jefe de Servicio de Urgencias.
15. Laboratoriales (BH, QS, EGO), radiografía AP de tórax y AP lateral de columna.
 - a. (expedidos por un laboratorio certificado).
16. Original y Copia del Certificado de salud expedido por institución oficial.
17. Original y copia acta de nacimiento. (Autenticada)
18. Copia certificada de Acta de Matrimonio en los casos que aplique
19. Copia de Acta de Nacimiento de los hijos en los casos que aplique
20. Comprobante de autoría o coautoría de artículos científicos en revistas médicas
21. Copia del pasaporte.
22. Original para cotejo de la copia de Visa de residente temporal
23. Constancia de solvencia económica
24. Copia de retorno a su país de origen
25. Copia de las pólizas de los seguros de responsabilidad médica, de vida y de gastos médicos mayores.
26. Copia de comprobante de domicilio actual en la zona metropolitana de Guadalajara.
27. Copia credencial CURP.
28. Original para cotejo de la copia de la forma migratoria múltiple
29. Carta de antecedentes no penales.
30. Carta de no sanción administrativa.
31. 4 Fotografía tamaño infantil (blanco y negro o color)

REQUISITOS DE INGRESO PARA LA RESIDENCIA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA PERIODO 2025 (EXTRANJEROS)

1. Haber aprobado el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas “ENARM” XLVIII, en el año inmediato anterior. (Constancia original de Seleccionado Nacional).
2. Promedio general mínimo 8.0 (o equivalente en la métrica del país de origen) en la licenciatura en medicina.
3. Solicitud de inscripción ante el departamento de Enseñanza del O.P.D.S.S.M.Z.
4. Copia de terminación del internado (Autenticada).
5. Copia de término del servicio social o Medicatura Rural (Autenticada) .
6. Original y copia de Título (Autenticado).
7. Copia del certificado de calificaciones (Autenticado).
8. Dos certificados de los años previos cursados de la universidad que avaló los estudios (Autenticado).
9. Currículum Vitae con documentos probatorios.
10. BLS Aprobado o carta compromiso para tomar el curso en el transcurso del primer año.
11. Conocimiento del idioma inglés, avalado por la Universidad de Guadalajara y entrega de constancia (nivel aceptado mínimo B1)
12. Presentar 2 cartas de recomendación (de preferencia de instituciones médicas hospitalarias).
13. Carta de exposición de motivos para la realización de la especialidad en esta institución.
14. Examen de admisión y entrevista con el Jefe de Servicio de Urgencias.
15. Laboratoriales (BH, QS, EGO), radiografía AP de tórax y AP lateral de columna.
 - a. (expedidos por un laboratorio certificado).
16. Original y Copia del Certificado de salud expedido por institución oficial.
17. Original y copia acta de nacimiento. (Autenticada)
18. Copia certificada de Acta de Matrimonio en los casos que aplique
19. Copia de Acta de Nacimiento de los hijos en los casos que aplique
20. Comprobante de autoría o coautoría de artículos científicos en revistas médicas
21. Copia del pasaporte.
22. Original para cotejo de la copia de Visa de residente temporal
23. Constancia de solvencia económica
24. Copia de retorno a su país de origen
25. Copia de las pólizas de los seguros de responsabilidad médica, de vida y de gastos médicos mayores.
26. Copia de comprobante de domicilio actual en la zona metropolitana de Guadalajara.
27. Copia credencial CURP.
28. Original para cotejo de la copia de la forma migratoria múltiple
29. Carta de antecedentes no penales.
30. Carta de no sanción administrativa.
31. 4 Fotografía tamaño infantil (blanco y negro o color)

REQUISITOS DE INGRESO PARA LA RESIDENCIA EN MEDICINA DE URGENCIAS PERIODO 2025 (EXTRANJEROS)

1. Haber aprobado el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas “ENARM” XLVIII, en el año inmediato anterior. (Constancia original de Seleccionado Nacional).
2. Promedio general mínimo 8.0 (o equivalente en la métrica del país de origen) en la licenciatura en medicina.
3. Solicitud de inscripción ante el departamento de Enseñanza del O.P.D.S.S.M.Z.
4. Copia de terminación del internado (Autenticada).
5. Copia de término del servicio social o Medicatura Rural (Autenticada) .
6. Original y copia de Título (Autenticado).
7. Copia del certificado de calificaciones (Autenticado).
8. Dos certificados de los años previos cursados de la universidad que avaló los estudios (Autenticado).
9. Currículum Vitae con documentos probatorios.
10. ACLS Aprobado o carta compromiso para tomar el curso en el transcurso del primer año.
11. Conocimiento del idioma inglés, avalado por la Universidad de Guadalajara y entrega de constancia (nivel aceptado mínimo B1)
12. Presentar 2 cartas de recomendación (de preferencia de instituciones médicas hospitalarias en las que haya cursado).
13. Carta de exposición de motivos para la realización de la especialidad en esta institución.
14. Examen de admisión y entrevista con el Jefe de Servicio de Urgencias.
15. Laboratoriales (BH, QS, EGO), radiografía AP de tórax y AP lateral de columna.
 - a. (expedidos por un laboratorio certificado).
16. Original y Copia del Certificado de salud expedido por institución oficial.
17. Original y copia acta de nacimiento. (Autenticada)
18. Copia certificada de Acta de Matrimonio en los casos que aplique
19. Copia de Acta de Nacimiento de los hijos en los casos que aplique
20. Comprobante de autoría o coautoría de artículos científicos en revistas médicas
21. Copia del pasaporte.
22. Original para cotejo de la copia de Visa de residente temporal
23. Constancia de solvencia económica
24. Copia de retorno a su país de origen
25. Copia de las pólizas de los seguros de responsabilidad médica, de vida y de gastos médicos mayores.
26. Copia de comprobante de domicilio actual en la zona metropolitana de Guadalajara.
27. Copia credencial CURP.
28. Original para cotejo de la copia de la forma migratoria múltiple
29. Carta de antecedentes no penales.
30. Carta de no sanción administrativa.
31. 4 Fotografía tamaño infantil (blanco y negro o color)

Proceso de inscripción para la selección de aspirantes a Residencia Médica de Entrada Directa en apego a los tiempos publicados en CIFRHS

REQUISITOS:

PRE-INSCRIPCIÓN:

Del **FECHA POR DEFINIR**, los aspirantes deberán realizar su trámite de pre-registro en el siguiente link.

<https://forms.gle/6fKBPkrDvx2z7etB8>

RECEPCIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS:

Del **FECHA POR DEFINIR** Envío digital de documentación en el siguiente link. (En caso que no cuentes con la constancia ENARM, podrás entregar en cuanto plataforma los libere con fecha límite el 8 de noviembre 2024)

<https://forms.gle/ZD3o1aVivEaY9SaDA>

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Citas por confirmar Octubre 2024 , original de la “CONSTANCIA DE SELECCIONADO” del XLVIII ENARM expedida por el CIFRHS, así como todos los documentos requeridos (ver requisitos por especialidad), con dos tantos de fotocopias.

EVALUACIÓN: ACORDE A CITA

A) Se realizarán las siguientes evaluaciones con previa cita, la cual se hará llegar vía correo electrónico a los aspirantes registrados

- Examen Psicométrico
- Examen de conocimientos
- Examen Médico (previamente debe realizarse los estudios del laboratorio y gabinete en un lugar certificado).

B) El Comité de Educación realizará la evaluación integral para la selección de los aspirantes de acuerdo con las políticas y lineamientos de la Institución.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: (FECHA POR DEFINIR)

- A) Se publicarán los resultados en la página oficial del Hospital General de Zapopan. <https://www.ssmz.gob.mx/#popup> (fecha por definir)
- B) En caso de no ser seleccionado se le regresará su documentación y la constancia original de “SELECCIONADO” del XLVIII ENARM expedida por el CIFRHS. (fecha pendiente a publicación).

SEGUNDA VUELTA:

- A) La segunda vuelta el pre – registro y recepción de documentos fechas por confirmar, para lo cual se publicará nueva convocatoria para las plazas aún disponibles.

NOTAS:

- A) Se considera baja o cancelación del registro para el aspirante ante cualquier incumplimiento del proceso de selección.
- B) Para cualquier duda o información requerida, comunicarse de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas al tel. 3336330929 extensión 7628 o al correo rosa.rios@zapopan.gob.mx o betzabe.vargas@zapopan.gob.mx

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fechas	Observaciones
Publicación de Convocatoria	14 DE OCTUBRE 2024	Se publicará la convocatoria vía internet en la página oficial del O.P.D. Servicios de Salud del municipio de Zapopan y en la ventanilla de publicaciones del Hospital. https://www.ssmz.gob.mx/#popup
El aspirante hace pre-registro	POR DEFINIR	Descargar en la página de internet formato de pre- inscripción y enviar correos ya mencionados.
Recepción de documentos (Solicitud de Ingreso con documentos y otorgamiento de citas)	POR DEFINIR	La jefatura de enseñanza del Hospital General de Zapopan entregará los formatos a los interesados.
Evaluación Psicométrica	POR DEFINIR	Se realizará en la sala de juntas de la Dirección del Hospital General de Zapopan.
Entrevistas con jefes de servicio y profesor titular	POR DEFINIR	Se realizará en la sala de juntas de la Dirección del Hospital General de Zapopan.

Examen de Conocimientos	POR DEFINIR	Se realizará en la sala de juntas de la Dirección del Hospital General de Zapopan.
Examen Médico (traer laboratoriales y gabinete)	POR DEFINIR	Se realizará en la sala de juntas de Dirección del Hospital General de Zapopan.
Recepción de Documentos (Constancia de "SELECCIONADO" del XLVII ENARM expedida por CIFRHS) y documentos requeridos por especialidad.	POR DEFINIR	En jefatura de enseñanza del Hospital General de Zapopan, original y copia para cotejar.
Publicación de los Seleccionados	POR DEFINIR	Página oficial de internet del Hospital General de Zapopan. https://www.ssmz.gob.mx/#popup
Segunda Vuelta	Fechas por confirmar	Se aplicará nueva convocatoria vía internet en la página oficial del O.P.D. Servicios de Salud del municipio de Zapopan y en la ventanilla de publicaciones del Hospital.